

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 294 -STJSL-SA-2019.-

San Luis, cuatro de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la comunicación del Sr. Juez de Paz Lego con asiento en la localidad de Los Cajones, Dr. Juan Pablo Albarado Magallanes, en la que remite la Resolución Administrativa de fecha 03/10/2019 de la Municipalidad de Lafinur, por la cual se trasladó el feriado establecido con motivo del Aniversario de la Fundación de la localidad de Los Cajones, del día 6 de octubre de cada año, al día 7 de octubre del año 2019, fecha ésta en la que además se celebra la culminación de las Fiestas Religiosas en honor a Nuestra Señora del Rosario, Patrona de tal localidad.-

Por ello, conforme a lo previsto en el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, el día 7 de octubre de 2019, para las dependencias judiciales ubicadas en la localidad de Los Cajones por conmemorarse el aniversario de la fundación de la referida localidad.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-